

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

**Data Manager/ Study Coordinator**

### Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** 054/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, cuya función principal será la coordinación y gestión de ensayos clínicos en la unidad de Oncología Médica, todo ello vinculado al estudio clínico AFT-05/ABCSG-42/BIG\_14-03”.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D. Enrique Aranda Aguilar

**Departamento / Grupo:** UGC Oncología Médica / GC06 Nuevas Terapias en cáncer **Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Proyecto de cargo:** Fondos grupos investigación

**Contrato a cargo de fondos europeos:** No **Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.695,70 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6,1 % de retribución variable vinculado a objetivos.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de actividades científico-técnicas (*).
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	septiembre/2022

(\*) Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

### Funciones a realizar

---

- Coordinar la marcha de los estudios, asegurándose de que se cumplan los objetivos definidos.
- Servir de contacto entre el promotor de los ensayos y los investigadores.
- Soporte al investigador principal del estudio, y asesoramiento para su correcto desarrollo.

- Promoción y captación de nuevos Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales.
- Prestará apoyo al control de los puntos más críticos de los estudios, como es la cumplimentación de los cuadernos de recogida de datos, recogida y manejo de muestras biológicas, archivado del material y seguimiento personal de los enfermos.
- Organización de las visitas de pacientes al centro. Recopilación de datos de pacientes.
- Garantizar la correcta facturación de los EECC y Estudios Observacionales.

## Perfil de la persona a contratar

---

### Titulación:

- Grado/Licenciatura en Ciencias de la Vida.

### Formación:

- Formación en Buena Práctica Clínica.

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 1) Licenciado/Grado en Ciencias de la Vida.
- 2) Formación en Buena Práctica Clínica.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Méritos valorables:

- 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, hasta un máximo de **4 puntos**).
  - a. Coordinación y dinamización de Ensayos Clínicos / Estudios Observacionales.
  - b. Experiencia en manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos Electrónicos (CRDe).
- 2) Master en EECC (**1 punto**).
- 3) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas. (**1 punto**).
- 4) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

## Proceso de selección

---

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

---

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

### Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	14	julio	2022	00.00 h
Fecha Fin	23	julio	2022	23.59 h

### **POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

**PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Córdoba, 14 de julio de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**

ARANDA  
AGUILAR  
ENRIQUE -  
30424970H

Firmado digitalmente por  
ARANDA AGUILAR ENRIQUE -  
30424970H  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-30424970H,  
givenName=ENRIQUE,  
sn=ARANDA AGUILAR,  
cn=ARANDA AGUILAR ENRIQUE -  
30424970H  
Fecha: 2022.07.14 10:54:31 +02'00'